



## Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE invierte en tu futuro"

## CONTRATO DE TRABAJO FORMATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

DATOS DE LA EMPRESA				
CIF/NIF/NIE				
D./DÑA.	NIF./NIE	EN CONCEPTO (1)		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	DOMICILIO SOCIAL			
PAIS MUNICIPIO		C. POSTAL		
DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN				
RÉGIMEN COD. PROV. NÚMERO DIG. CONTR. ACT	TIVIDAD ECONÓMICA			
DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO				
PAIS	NICIPIO			
DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A				
D./DNA.	NIF./NIE	FECHA DE NACIMIENTO		
N° AFILIACIÓN S.S. NIVEL FORMATIVO	NACIONALIDAD			
MUNICIPIO DEL DOMICILIO	PAIS DOMICILIO			
Con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña, en calidad de (2)				
DECLARAN				
Que el/la trabajador/a está en posesión del título o certi.cado de profesionalidad del Sistema de Formación Profesional (3), o en condiciones de obtenerlo por haber terminado con fecha, los estudios correspondientes al mismo que le capacitan para la práctica profesional objeto de este contrato (4).				
Que no han transcurrido tres años, o cinco en el caso de personas con discapacidad, desde la terminación o convalidación de los estudios o del certif cado del Sistema de Formación Profesional.				
Que el/la trabajador/a tiene reconocida la condición de persona con discapacidad , como se acredita con la certif cación expedida por(5).				
Que el trabajador/a es persona con discapacidad, por lo que el presente contrato se acoge a la bonif cación de cuotas a la Seguridad Social establecida en la Disposición Adicional 20ª del Estatuto de los Trabajadores.				
d) Que el/la trabajador/a no ha estado contratado en formación para la obtención de la práctica profesional en ésta u otra empresa por tiempo superior a un año.				

Que reunen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

## CLÁUSULAS

	ERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (6), para la obtención de la práctica sional adecuada a su nivel de estudios, incluido en el grupo profesional / nivel profesional (7)				
•	, de acuerdo con el sistema de clasif cación vigente en la empresa, en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad)				
SEGUN	NDA: La jornada de trabajo será (9):				
A tiempo completo: la jornada de trabajo será de					
,	A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de, horas al día, al a semana, al mes, al año(10) siendo esta jornada inferior a la de un trabajador a tiempo completo comparable (11).				
	La distribución del tiempo de trabajo será de (12)conforme a lo previsto en el convenio colectivo.				
	En el caso de jornada a tiempo parcial señálese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias(13)				
	SI NO				
	RA: La duración del presente contrato será de (14)				
	FA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de				
·	A: La duración de las vacaciones anuales será de (19)				
	: Se anexa Plan Formativo Individual.(20)				
	VA: A la f nalización del presente contrato, el trabajador/a tendrá derecho a la certif cación del contenido de la práctica realizada.				
NOVEN art. 11.	'A: El contrato se extinguirá por la expiración del tiempo convenido, incluido, en su caso, el de las prórrogas que se puedan acordar.  NA: En lo no previsto en este contrato se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación y, particularmente, a lo dispuesto en el del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre), y por el ecreto 488/1998, de 27 de marzo (BOE de 9 de abril), Asimismo le será de aplicación lo dispuesto en el Convenio Colectivo de				
plazo d	A El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de, en el le los 10 días siguientes a su concertación. El/la empresario/a comunicará el f n de la relación laboral al Servicio Público de Empleo de en el plazo de los 10 días siguientes a dicha terminación.				
ÚNDEC	CIMA : ESTE CONTRATO PODRÁ SER FINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.				
	ÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS. Los datos consignados en el presente contrato tendrán la protección derivada del Reglamento (UE) 79 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de Abril de 2016 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (BOE de 6 de diciembre)				
	Directorie Correcte etc				
(1) (2) (3)	Director/a Gerente, etc. Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo. De acuerdo con los títulos o certi.cados establecidos en el art. 11.3 del Estatuto de los Trabajadores.				
(4)	Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.  De acuerdo con los títulos o certi.cados establecidos en el art. 11.3 del Estatuto de los Trabajadores.  El/la trabajador/a deberá entregar al/a la empresario/a fotocopia compulsada del título o certif cado de profesionalidad, certif cación de su solicitud o certif cación acreditativa de la terminación de los estudios o de la formación obtenida.				
(4)	Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.  De acuerdo con los títulos o certi.cados establecidos en el art. 11.3 del Estatuto de los Trabajadores.  El/la trabajador/a deberá entregar al/a la empresario/a fotocopia compulsada del título o certif cado de profesionalidad, certif cación de su solicitud o certif cación acreditativa de la terminación de los estudios o de la formación obtenida.  Se cumplimentará sólo en el caso de que el/la trabajador/a tenga la condición de persona con discapacidad y se indicará el organismo of cial que ha emitido dicha certif cación. Indicar profesión.  Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasif cación profesional vigente en la empresa.				
(1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11)	Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.  De acuerdo con los títulos o certi.cados establecidos en el art. 11.3 del Estatuto de los Trabajadores.  El/la trabajador/a deberá entregar al/a la empresario/a fotocopia compulsada del título o certif cado de profesionalidad, certif cación de su solicitud o certif cación acreditativa de la terminación de los estudios o de la formación obtenida.  Se cumplimentará sólo en el caso de que el/la trabajador/a tenga la condición de persona con discapacidad y se indicará el organismo of cial que ha emitido dicha certif cación. Indicar profesión.  Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasif cación profesional vigente en la empresa.  El trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en  asón fredes file /				
(4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11)	Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.  De acuerdo con los títulos o certi.cados establecidos en el art. 11.3 del Estatuto de los Trabajadores.  El/la trabajador/a deberá entregar al/a la empresario/a fotocopia compulsada del título o certif cado de profesionalidad, certif cación de su solicitud o certif cación acreditativa de la terminación de los estudios o de la formación obtenida.  Se cumplimentará sólo en el caso de que el/la trabajador/a tenga la condición de persona con discapacidad y se indicará el organismo of cial que ha emitido dicha certif cación. Indicar profesión.  Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasif cación profesional vigente en la empresa.  El trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en  本子本田田田田田田田田田田田田田田田田田田田田田田田田田田田田田田田田田田田				
(4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11)	Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.  De acuerdo con los títulos o certi.cados establecidos en el art. 11.3 del Estatuto de los Trabajadores.  El/la trabajador/a deberá entregar al/a la empresario/a fotocopia compulsada del título o certif cado de profesionalidad, certif cación de su solicitud o certif cación acreditativa de la terminación de los estudios o de la formación obtenida.  Se cumplimentará sólo en el caso de que el/la trabajador/a tenga la condición de persona con discapacidad y se indicará el organismo of cial que ha emitido dicha certif cación. Indicar profesión.  Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasif cación profesional vigente en la empresa.  El trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en   本格本本語   本本語本語   本語本語語   本語本語語   本語語語語語語語語語				
(4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14)	Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.  De acuerdo con los títulos o certi.cados establecidos en el art. 11.3 del Estatuto de los Trabajadores.  El/la trabajador/a deberá entregar al/a la empresario/a fotocopia compulsada del título o certif cado de profesionalidad, certif cación de su solicitud o certif cación acreditativa de la terminación de los estudios o de la formación obtenida.  Se cumplimentará sólo en el caso de que el/la trabajador/a tenga la condición de persona con discapacidad y se indicará el organismo of cial que ha emitido dicha certif cación. Indicar profesión.  Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasif cación profesional vigente en la empresa.  El trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en   本語・本語の音音を表現を表現を表現を表現を表現を表現を表現を表現を表現を表現を表現を表現を表現を				



Que el contrato para la obtención de la práctica profesional que se celebra (marque la casilla que corresponda), se realiza con las siguientes cláusulas especí-acas:

FORMATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL	( pág 4)
PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE TRABAJADORES/AS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍC MAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMESTICA O VÍCTIMA DE TERRORISMO Y VICTIMA DE TRATA DE SERES HUMANOS.	CTI - (pág 5.)
PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE TRABAJADORES/AS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EN SAS DE INSERCIÓN.	MPRÒ- ( pág 6.)
PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE TRABAJADORES/AS MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE L SUBSIDIOS POR DESEMPLEO.	OS (pág 7.)
PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.	( pág 8.)
PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE TRABAJADORES/AS EN EL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO.	( pág 9. )
v sumple les requisites establesides en la norma reguladora	
y cumple los requisitos establecidos en la norma reguladora.	



CLÁUSULAS ESPECÍFICAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL		
CON BONIFICACIÓN DE CUOTAS S:SOCIAL, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD  CODIGO DE CONTRATO	CO  TIEMPO COMPLETO  TIEMPO PARCIAL	DIGO DE CONTRATO  4 2 0  5 2 0
TIEMPO COMPLETO 4 5 0  TIEMPO PARCIAL 5 5 0		

http://www.sepe.es

## **CLÁUSULAS ADICIONALES**

Y para que conste, se extiende este contrato po En	or triplicado ejemplar en el lugar y fecha a con de a de	tinuación indicados, .rmando las partes interesadas. de 20de
El/la trabajador/a	El/la representante de la Empresa	El/la representante legal del/de la menor, si procede

\* IMPORTANTE

(TODAS LAS PÁGS; CUMPLIMENTADAS EN ESTE CONTRATO DEBERÄN IR FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SEGURIDAD JURÍDICA)

http://www.sepe.es